

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Madrid Salud Servicios Administrativos

Intentada la notificación de actos administrativos en materia de salud pública e higiene, drogodependencias, espectáculos públicos y actividades recreativas y de tenencia y protección de animales, competencia del gerente de Madrid Salud, sin que haya podido practicarse, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a los interesados después relacionados mediante la inserción del presente anuncio.

Los interesados disponen del plazo indicado a continuación, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJPAC y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa, calle Juan Esplandiú, números 11-13, tercera planta, significándose que en estas dependencias los interesados, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), podrán solicitar vista del expediente y conocer el contenido íntegro del acto.

Si el acto notificado es la resolución del expediente, pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrido en reposición ante el gerente de Madrid Salud, de conformidad con los artículos 107 y 117 de la LRJPAC o, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de expedientes sancionadores

Número de expediente. — Interesado. — Norma infringida. — Acto notificado. — Fecha acto. — Plazo. — Sanción

207/2012/2209. — F. M. M./50091320-B. — Artículos 6.2 y 9 de la ORTPA*. — Inicio. — 15 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 1.800 euros.

207/2012/2210. — A. M. M./50241769-V. — Artículos 6.2 y 9 de la ORTPA*. — Inicio. — 11 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 1.203 euros.

207/2012/3554. — J. A. M. M./52898113-E. — Artículos 6.2, 8.1 y 9 de la ORTPA*. — Inicio. — 15 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 1.203 euros.

207/2012/4354. — L. R. O./52005132-Q. — Artículo 16.2 de la ORTPA*. — Inicio. — 15 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 301 euros.

207/2012/6778. — Indian Spice, Sociedad Limitada. — Artículo 144.3 Ley 12/2001*. — Inicio. — 9 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 3.780 euros.

207/2012/6781. — G. W./X-1443370-M. — Artículo 144.3 Ley 12/2001*. — Inicio. — 15 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 3.006 euros.

207/2012/2110. — M. J. S. D./02873622-W. — Artículo 144.2 Ley 12/2001*. — Inicio-5 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 1.200 euros.

207/2012/2114. — I. R. G./50215220-X. — Artículo 144.2 Ley 12/2001*. — Inicio. — 2 de octubre de 2012. — Quince días hábiles. — 600 euros.

207/2012/1093. — Empanadas Delivery, Sociedad Limitada. — Artículo 30.2 Ley 5/2002*. — Resolución. — 20 de septiembre de 2012. — Un mes. — 30.051 euros.

207/2012/1094. — Tochi, Comunidad de Bienes. — Artículo 30.2 Ley 5/2002*. — Resolución. — 19 de octubre de 2012. — Un mes. — 30.051 euros.

207/2012/1595. — I. P. S./13896972-G. — Artículo 32.2 Ley 5/2002*. — Resolución. — 19 de octubre de 2012. — Un mes. — 600 euros.

207/2012/1687. — New Maesco Telecom, Sociedad Limitada. — Artículo 25.3 Ley 17/1997*. — Resolución. — 19 de octubre de 2012. — Un mes. — 30.051 euros.

207/2012/1484. — A. H. E./50724250-G. — Artículo 28.2 de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de septiembre de 2012. — Un mes. — 301 euros.

207/2012/1508. — R. M. G./8099372-Z. — Artículo 16.2 de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de septiembre de 2012. — Un mes. — 2.706 euros.

207/2012/1681. — C. A. L. G./X-5529933-C. — Artículos 9 y 6.2 de la ORTPA*. — Resolución. — 15 de octubre de 2012. — Un mes. — 1.203 euros.

- * ORTPA: Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de animales.
- * Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- * Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
- * Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Relación de expedientes de Medidas Cautelares

Número de expediente. — Interesado. — Acto notificado. — Fecha del acto. — Plazo. — Medida cautelar

207/2012/2228. — Mifelusan Tubau, Sociedad Limitada. — Resolución. — 8 de octubre de 2012. — Un mes. — Dar por terminadas las actuaciones cautelares en establecimiento con actividad de restaurante.

207/2012/2229. — C. P., calle Lenguas, número 6. — Resolución. — 31 de agosto de 2012. — Un mes. — Dar por terminada la medida cautelar en la instalación de la piscina.

207/2012/5656. — C. P., paseo Doctor Vallejo Nágera, número 29 A. — Resolución. — 2 de octubre de 2012. — Un mes. — Dar por terminada la medida cautelar en la instalación de la piscina.

207/2012/6025. — M. A. V. G./50692153-S. — Resolución. — 9 de octubre de 2012. — Un mes. — Dar por terminadas actuaciones adoptadas al no quedar ningún producto inmovilizado en el establecimiento.

Madrid, a 7 de noviembre de 2012.—El subdirector de Gestión Económico-Administrativa, Rafael Ruiz Badiola.

(02/9.177/12)

